



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

25 DE OCTUBRE DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 3278



2025: "Año de la mujer indígena"

**ADECUACIONES AL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)
DEL MUNICIPIO DE CENTRO
CORRESPONDIENTE AL
TERCER TRIMESTRE
EJERCICIO FISCAL 2025**

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'L' or similar character.





2025: "Año de la mujer indígena"

Contenido

Antecedentes.....

Estructura Programática del ejercicio 2025.....

Por Eje y Programa Presupuestario 2025

A handwritten signature in dark ink, consisting of a stylized, cursive letter 'A'.



Antecedentes

La adecuación trimestral del POA 2025 se informa considerando las acciones del gobierno y con apego en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los cuales disponen que, el municipio está facultado para administrar libremente su hacienda.

La Ley de Planeación del Estado de Tabasco en el artículo 38, determina que los Programas Operativos Anuales Municipales una vez aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Estado y difundidos en sus respectivas demarcaciones territoriales, por los medios de comunicación impresos que se consideren idóneos, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual. La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en el artículo 65, primer párrafo, fracción III, establece que el Programa Operativo Anual (POA), deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual, publicando también de manera trimestral los resultados de las revisiones y sus adecuaciones, en su caso.

La programación de las acciones de gobierno se vinculan y realizan conforme al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, aprobado en la Sesión Número 17, de carácter Solemne, del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, celebrada el día 28 de marzo de 2025 en el Salón Villahermosa, recinto oficial para la celebración de sesiones del H. Cabildo, donde se reunieron los Ciudadanos Regidores, conforme a lo dispuesto en los artículos 23, 39 fracción IV, 40 y 65 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, así como los artículos 26 fracción IV y 30 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco. Y fue publicado el 16 de abril en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

El 30 de septiembre de 2025, el H. Cabildo del municipio de Centro, Tabasco, en la sesión número 24 de tipo ordinaria, aprobó el Dictamen de la Comisión de Programación, en el cual se incluyen las adecuaciones presupuestarias al mes de septiembre, para ubicar el Presupuesto de Egresos Municipal



2025 en **\$4,638,733,273.71** (Cuatro mil seiscientos treinta y ocho millones setecientos treinta y tres mil doscientos setenta y tres pesos 71/100 M.N.).

Expuesto lo anterior, se da a conocer a la población del municipio de Centro, las adecuaciones al Programa Operativo Anual del Municipio de Centro, correspondiente al **tercer** trimestre de 2025, con corte al 30 de septiembre de 2025, en los términos siguientes:

Estructura Programática del ejercicio 2025

No.	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado
	D	Costo Financiero, Deuda o Apoyo a Deudores y Ahorradores de la Banca	39,414,328.05
1	D001	Deuda	39,414,328.05
	E	Prestación de Servicios Públicos	1,645,011,390.96
2	E001	Agua Potable	320,067,391.45
3	E002	Drenaje y Alcantarillado	282,100,590.87
4	E029	Protección Civil	16,114,669.21
5	E048	Registro e Identificación de la Población	23,751,763.82
6	E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	449,534,125.70
7	E058	Servicio de Alumbrado Público	179,476,234.75
8	E059	Servicio a Mercados Públicos	61,643,564.30
9	E060	Servicio a Panteones	18,722,397.84
10	E062	Gestión a Espacios Públicos Municipales	179,395,363.77
11	E063	Limpieza a Vialidades	114,205,289.25
	F	Promoción y Fomento	398,266,573.71
12	F001	Desarrollo Agrícola	13,909,504.30
13	F002	Desarrollo Pecuario	4,406,116.00
14	F005	Desarrollo Acuícola	7,838,915.46
15	F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	25,650,189.26
16	F008	Fomento al Turismo	17,678,318.76
17	F013	Apoyo al Empleo	1,027,141.63
18	F015	Apoyo a la Vivienda	27,270,604.13
19	F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	23,035,373.69
20	F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	132,134,977.47
21	F032	Fomento a la Salud	26,401,254.26
22	F033	Fomento a la Educación	5,986,813.13
23	F034	Fomento a la Cultura y las Artes	63,897,179.42

No.	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado
24	F036	Bienestar de los Pueblos Indígenas	4,007,022.84
25	F040	Fomento al deporte y a la Recreación	45,023,163.36
	K	Proyectos de Inversión	1,008,147,151.67
26	K002	Infraestructura para Agua Potable	232,593,095.43
27	K003	Drenaje y Alcantarillado	173,422,943.97
28	K004	Electrificación	2,278,739.22
29	K005	Urbanización	264,751,504.67
30	K008	Caminos	145,190,133.05
31	K012	Edificios Públicos	22,618,211.81
32	K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	28,150,231.91
33	K023	Tecnologías de la información	19,051,688.18
34	K024	Adquisición de Bienes Muebles	83,252,578.99
35	K025	Alumbrado Público	36,838,024.44
	L	Obligaciones Jurídicas	25,400,000.00
36	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	15,120,300.00
37	L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	10,279,700.00
	M	Actividades de Apoyo	670,027,846.43
38	M001	Apoyo Administrativo	670,027,846.43
	N	Desastres Naturales	5,535,000.00
39	N001	Desastres naturales	5,535,000.00
	O	Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Pública	34,662,201.86
40	O001	Evaluación y Control	30,172,325.80
41	O002	Transparencia y rendición de cuentas	4,489,876.06
	P	Planeación y Políticas Públicas	812,268,781.03
42	P002	Ordenamiento territorial	11,144,522.77
43	P005	Política y Gobierno	290,833,966.84
44	P009	Administración Financiera	205,308,095.94
45	P010	Administración Programática y Presupuestal	112,700,680.72
46	P011	Modernización administrativa	16,048,827.07
47	P018	Evaluación del Desempeño	1,250,000.00
48	P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	5,722,462.04
49	P025	Impulso a la movilidad urbana	316,162.11
50	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	168,944,063.54
Total general			4,638,733,273.71



Por Eje y Programa Presupuestario 2025

Eje	Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado
1	Municipio con finanzas sanas, gobernanza y participación social	1,311,559,958.70
	D001 Deuda	39,414,328.05
	E001 Agua Potable	102,925.42
	E002 Drenaje y Alcantarillado	0.00
	E029 Protección Civil	16,114,669.21
	E048 Registro e Identificación de la Población	23,751,763.82
	E058 Servicio de Alumbrado Público	30,000,000.00
	K023 Tecnologías de la información	17,929,030.66
	K024 Adquisición de Bienes Muebles	13,809,121.71
	L001 Obligaciones Jurídicas Ineludibles	15,120,300.00
	L002 Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	10,279,700.00
	M001 Apoyo Administrativo	460,129,194.31
	N001 Desastres naturales	5,535,000.00
	O001 Evaluación y Control	30,172,325.80
	O002 Transparencia y rendición de cuentas	4,489,876.06
	P002 Ordenamiento territorial	1,296,410.03
	P005 Política y Gobierno	290,803,966.84
	P009 Administración Financiera	205,068,201.46
	P010 Administración Programática y Presupuestal	112,700,680.72
	P011 Modernización administrativa	15,698,827.07
	P018 Evaluación del Desempeño	1,250,000.00
	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento	
	P026 Territorial	17,893,637.54
2	Municipio humanista, igualitario e impulsor del bienestar social	309,876,518.04
	F015 Apoyo a la Vivienda	27,270,604.13
	F031 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	127,570,877.47
	F032 Fomento a la Salud	26,401,254.26
	F033 Fomento a la Educación	5,986,813.13
	F034 Fomento a la Cultura y las Artes	62,645,299.88
	F036 Bienestar de los Pueblos Indígenas	3,126,022.84
	F040 Fomento al deporte y a la Recreación	45,023,163.36
	K023 Tecnologías de la información	432,329.71
	K024 Adquisición de Bienes Muebles	3,268,762.04
	M001 Apoyo Administrativo	7,678,216.62



2025: "Año de la mujer indígena"

Eje	Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado
	P011 Modernización administrativa Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento	350,000.00
	P026 Territorial	123,174.60
3	Municipio competitivo y promotor de las vocaciones productivas	104,374,019.13
	F001 Desarrollo Agrícola	13,747,904.30
	F002 Desarrollo Pecuario	4,406,116.00
	F005 Desarrollo Acuícola	7,838,915.46
	F006 Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	25,650,189.26
	F008 Fomento al Turismo	17,678,318.76
	F013 Apoyo al Empleo	1,027,141.63
	F031 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	4,564,100.00
	F036 Bienestar de los Pueblos Indígenas	881,000.00
	K024 Adquisición de Bienes Muebles	3,544,259.00
	M001 Apoyo Administrativo	19,313,612.68
	P020 Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	5,722,462.04
4	Municipio con infraestructura y servicios para mejorar la calidad de vida	2,685,918,491.65
	E001 Agua Potable	319,964,466.03
	E002 Drenaje y Alcantarillado	282,100,590.87
	E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	449,534,125.70
	E058 Servicio de Alumbrado Público	149,476,234.75
	E059 Servicio a Mercados Públicos	61,643,564.30
	E060 Servicio a Panteones	18,722,397.84
	E063 Limpieza a Vialidades	114,205,289.25
	F034 Fomento a la Cultura y las Artes	1,251,879.54
	K002 Infraestructura para Agua Potable	232,593,095.43
	K003 Drenaje y Alcantarillado	173,422,943.97
	K004 Electrificación	2,278,739.22
	K005 Urbanización	264,751,504.67
	K008 Caminos	145,190,133.05
	K012 Edificios Públicos Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y	22,618,211.81
	K014 Deportiva	24,557,513.99
	K023 Tecnologías de la información	552,635.56
	K024 Adquisición de Bienes Muebles	52,113,172.53
	K025 Alumbrado Público	36,838,024.44
	M001 Apoyo Administrativo	182,906,822.82
	P005 Política y Gobierno	30,000.00



2025: "Año de la mujer indígena"

Eje	Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado
	P009 Administración Financiera	239,894.48
	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento	
	P026 Territorial	150,927,251.40
5	Municipio sostenible, ordenado y guardián del medio ambiente	227,004,286.19
	E062 Gestión a Espacios Públicos Municipales	179,395,363.77
	F001 Desarrollo Agrícola	161,600.00
	F021 Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	23,035,373.69
	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y	
	K014 Deportiva	3,592,717.92
	K023 Tecnologías de la información	137,692.25
	K024 Adquisición de Bienes Muebles	10,517,263.71
	P002 Ordenamiento territorial	9,848,112.74
	P025 Impulso a la movilidad urbana	316,162.11
	Total general	4,638,733,273.71

Atentamente

Ing. Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA FUNDACIÓN CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: periodico_oficial@tabasco.gob.mx de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: oKttB/pPoz8N6yFq5GruezdLA7a0c9m8ExsHvJUPEUdwmmlgzzKeDAuz1rQu0uZaRNnaqllrz7Jq7o93Y+Lc4HV6ZmfmKld5M+23bSFBkoTSUMp+ZhB/PjdlmuDL0INyzW1pRY848ny6Zx5VY2s/3MqlA8RRXXNlyqSPGXyAc8dWmdtY4RpvqWtjQwszXdxoqPurCuBn1XcHYUcSylPpB03sRXCLua5Ny8JcQdBYDJNLjp/oPtlp38JyyV4Y4/gcNt1wgz3E1I9AqMVzdAbd7kuTSCG+UvnhhdL3YQG7qSXG9MuC/Mc2cZXWP1+yizn5Eu1GGztidshW8dqntu4uhA==